



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 070136524000202**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE CHIAPAS. - ITAIP CHIAPAS. - TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE  
DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Con fecha dos de octubre se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

*“A QUIEN CORRESPONDA, SOLICITO INFORMACION DE CONSULTA PUBLICA A LAS SIGUIENTES  
INTERROGANTES;*

- 1.- A TRAVES DE QUE MECANISMO Y CUANDO SE ANEXARA EL NUEVO (A) COMISIONADO DEL  
ITAIPCH*
- 2.- PORQUE LA PAGINA DEL ITAIPCH SE ENCUENTRA DESACTUALIZADA AL PERIODO DEL  
COMISIONADO HUGO ALEJANDO VILLAR COMO PRESIDENTE, O ENVIAR LA LIGA OFICIAL DEL  
ITAIPCH. <https://itaipchiapas.org.mx/>*
- 3.- SI HASTA LA FECHA SIGUE LABORANDO EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA COMO ORGANO  
AUTONOMO*
- 4.- SI HAY ALGUN PRONUNCIAMIENTO OFICIAL CON RELACION A LA ELIMINACION DE LOS  
ORGANISMOS AUTONOMOS ENTRE ELLOS EL INAI. Y TODOS LOS ORGANOS GARANTE  
ESTATALES.*
- 5. QUE PASARA CON LA TRANSPARENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS” (SIC.)*

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado del ámbito estatal, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto envía Memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0086/2024 de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Lic. Juan José Hernández López, Director de Verificación y Tecnologías de la Información en donde da respuesta a su cuestionamiento 2, “... se informa que, el portal institucional itaipchiapas.org.mx esta presentando inconsistencias de accesibilidad. Esta situación es atribuible al servidor de hosting contratado, lo que genera que la pagina web institucional se encuentre momentáneamente inoperante ...”; Memorándum: ITAIPCH/DJ/543/2024 de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Mtro. Ángel Luis Matías Ruiz, Director Jurídico, en donde da respuesta a su cuestionamiento 1, 3, 4, 5, “... Respecto a la marcada con numero 1.- El mecanismo se encuentra previsto a partir del segundo párrafo del artículo 29, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que se dispone que el Congreso del Estado a través de la Comisión Legislativa correspondiente, ...” y Oficio ITAIPCH/SE/059/2024 de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Lcda. Florinda Enedina Galindo Bonilla, Secretaria Ejecutiva, en donde da respuesta a su cuestionamiento 4, “...a la fecha, no se tiene conocimiento de la publicación de Decreto de Reforma alguno que extinga al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o a los órganos garantes, por lo que este Instituto no ha emitido posicionamiento alguno al respecto ...”

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

Tel. 961 550 0748.

Correo electrónico: [utransparencia@itaipchiapas.org.mx](mailto:utransparencia@itaipchiapas.org.mx)

<http://www.itaipchiapas.org.mx>



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*



En caso de tener alguna duda sobre las estadísticas que se entregan por parte de esta Unidad de Transparencia en relación con la pregunta anterior, puede contactarnos a través del correo [utransparencia@itaipchiapas.org.mx](mailto:utransparencia@itaipchiapas.org.mx).

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y sus anexos, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Así lo resolvió y firma la Dra. Delia Estrada Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 158 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. - RÚBRICA.

C.c.p. Expediente